

VII. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante enero-marzo de 2022, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 560 mil 170 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 7.2 por ciento con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2021 y representó el 42.1 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

Recursos Federalizados ^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)	Composición %	
	2021 (1)	Programa 2022 (2)	Observado ^{p/} (3)			2021	2022
Total	487,261.5	536,427.9	560,170.0	23,742.2	7.2	100.0	100.0
Participaciones	240,673.7	268,853.9	294,078.6	25,224.7	13.9	49.4	52.5
Aportaciones Federales	202,678.3	216,675.6	211,453.1	-5,222.5	-2.7	41.6	37.7
FONE ^{2/}	105,747.4	111,291.2	105,141.2	-6,150.0	-7.3	21.7	18.8
FASSA	27,274.8	27,956.9	29,112.5	1,155.6	-0.5	5.6	5.2
FAIS	25,408.4	28,315.2	28,268.0	-47.2	3.7	5.2	5.0
FASP	2,306.4	2,398.0	2,394.0	-4.0	-3.2	0.5	0.4
FAM	6,814.0	7,596.1	7,580.9	-15.2	3.7	1.4	1.4
FORTAMUN	21,449.1	23,910.8	23,863.1	-47.8	3.7	4.4	4.3
FAETA	1,958.9	2,142.9	2,055.0	-87.9	-2.2	0.4	0.4
FAFEF	11,719.4	13,064.5	13,038.4	-26.1	3.7	2.4	2.3
Convenios	25,031.8	26,752.5	31,365.2	4,612.7	16.8	5.1	5.6
De descentralización ^{3/}	23,107.7	26,752.5	29,330.7	2,578.2	18.3	4.7	5.2
SEP	21,440.7	21,177.6	23,470.7	2,293.1	2.1	4.4	4.2
Sader	1,667.0	5,467.7	5,457.6	-10.1	205.2	0.3	1.0
Semarnat-CNA	0.0	107.2	402.4	295.2	n.s.	0.0	0.1
De reasignación ^{4/}	1,924.1	0.0	2,034.5	2,034.5	-1.4	0.4	0.4
Subsidios	18,877.7	24,145.9	23,273.1	-872.8	14.9	3.9	4.2
FIES	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	2,195.4	2,373.9	2,373.9	0.0	0.8	0.5	0.4
Recursos para Protección social en Salud ^{5/}	15,298.3	15,060.6	17,605.2	2,544.6	7.3	3.1	3.1
Otros subsidios ^{6/}	1,384.0	6,711.4	3,294.0	-3,417.4	121.9	0.3	0.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5/ Incluye el programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral". Excluye los recursos de servicios personales, para actividades de apoyo administrativo.

6/ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, el 47.5 por ciento correspondió a gasto programable y el 52.5 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Las participaciones a las entidades federativas durante enero-marzo de 2022 se ubicaron en 294 mil 79 millones de pesos, cifra superior en 13.9 por ciento real a lo pagado durante el mismo periodo de 2021. La evolución de las participaciones se explica por el comportamiento de la Recaudación Federal Participable, que aumentó 7.8 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado en el año anterior.

Participaciones a Entidades Federativas

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)
	2021 (1)	2022			
		Programa (2)	Observado ^{p./} (3)		
Total	240,673.7	268,853.9	294,078.6	25,224.7	13.9
Fondo General	172,674.1	198,717.1	214,767.2	16,050.1	15.9
Fondo de Fomento Municipal	8,615.2	9,916.7	10,718.8	802.1	16.0
Fondo de Fiscalización	9,099.2	9,923.1	10,715.6	792.5	9.8
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	606.5	798.1	798.1	0.0	22.7
Fondo de Impuestos Especiales	4,200.6	4,805.6	4,812.6	7.0	6.8
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	5,019.4	6,831.8	5,550.8	-1,281.1	3.1
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	5.1	0.0	2.1	2.1	-62.3
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	3,451.4	4,162.3	4,096.1	-66.2	10.6
Comercio Exterior	1,171.2	1,348.7	1,457.8	109.1	16.0
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	35.6	46.8	46.8	0.0	22.7
Incentivos Económicos	8,501.4	5,714.1	7,900.0	2,185.8	-13.4
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	361.2	314.1	332.9	18.8	-14.1
Fondo ISR	26,932.8	26,275.3	32,879.9	6,604.6	13.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo

-o-: mayor de 500 por ciento

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33), en enero-marzo de 2022 ascendieron a 211 mil 453 millones de pesos, mostrando una contracción de 2.7 por ciento real, respecto al mismo periodo de 2021.

- Los fondos asociados a la educación integrados por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25) sumaron 111 mil 290 millones de pesos, lo que representó el 52.6 por ciento de las aportaciones totales.
- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se le asignaron 29 mil 112 millones de pesos, 13.8 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron 52 mil 131 millones de pesos, monto equivalente al 24.7 por ciento de las aportaciones federales. Los recursos para estos fondos se pagaron de acuerdo con el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2021.
- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior, que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación, se transfirieron 3 mil 487 millones de pesos para asistencia social, lo que representó el 1.6 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 13 mil 038 millones de pesos, 6.2 por ciento de las aportaciones federales.
- Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) se aportaron a las entidades federativas 2 mil 394 millones de pesos, 1.1 por ciento de las aportaciones federales.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante enero-marzo de 2022 las dependencias y entidades transfirieron recursos a las entidades federativas por medio de convenios de coordinación con cargo a sus presupuestos, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 31 mil 365 millones de pesos, monto superior en 16.8 por ciento en términos reales a lo ejercido en el año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 23 mil 471 millones de pesos, monto superior en 2.1 por ciento en términos reales a lo ejercido en enero-marzo de 2021, los cuales se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, los colegios de bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 5 mil 860 millones de pesos, monto superior en 227.7 por ciento real a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.

Los subsidios entregados a las entidades federativas¹ a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, sumaron 23 mil 273 millones de pesos, de los cuales 17 mil 605 millones de pesos corresponden a recursos para protección social en salud.

¹ En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Gasto Federalizado por Entidad Federativa, 2022 ^{p./}
Enero-marzo
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1./}	Convenios de Descentralización ^{2./}	Convenios de Reasignación ^{3./}	Subsidios ^{4./}
Total	560,170.0	294,078.6	211,453.1	29,330.7	2,034.5	23,273.1
Aguascalientes	6,597.2	3,430.5	2,776.5	268.7	0.0	121.5
Baja California	15,722.4	9,155.1	5,468.2	687.9	0.0	411.2
Baja California Sur	4,078.3	1,979.3	1,838.8	193.3	0.0	66.9
Campeche	5,303.0	2,370.4	2,333.3	364.2	0.0	235.1
Coahuila	12,118.3	6,827.4	4,514.9	564.7	0.0	211.3
Colima	4,151.5	1,979.9	1,665.1	439.4	0.0	67.1
Chiapas	27,326.7	11,422.9	13,912.6	845.8	0.0	1,145.3
Chihuahua	16,712.3	9,306.1	6,226.0	784.5	0.0	395.6
Ciudad de México	51,154.5	29,422.4	12,083.1	48.4	950.0	8,650.5
Durango	7,895.1	3,693.1	3,594.0	578.9	0.0	29.2
Guanajuato	21,599.8	13,355.6	7,484.3	732.0	0.0	27.9
Guerrero	19,659.5	6,925.2	10,642.0	941.1	1,084.5	66.8
Hidalgo	13,786.2	5,900.7	6,838.1	667.4	0.0	379.9
Jalisco	32,226.1	19,690.1	9,931.8	1,702.4	0.0	901.7
México	62,378.5	39,198.0	22,198.1	970.2	0.0	12.3
Michoacán	19,898.4	9,848.1	8,364.2	1,594.3	0.0	91.9
Morelos	8,113.3	3,879.2	3,701.2	530.1	0.0	2.8
Nayarit	6,184.1	2,854.2	2,686.9	640.4	0.0	2.6
Nuevo León	23,010.9	15,125.5	5,836.5	1,584.9	0.0	463.9
Oaxaca	23,596.2	8,819.6	12,859.4	654.4	0.0	1,262.8
Puebla	26,472.9	13,147.1	10,793.3	1,267.4	0.0	1,265.1
Querétaro	9,480.0	5,832.7	2,941.8	499.6	0.0	206.0
Quintana Roo	7,316.9	3,780.6	3,171.4	218.2	0.0	146.6
San Luis Potosí	13,296.4	6,307.3	5,711.9	765.4	0.0	511.8
Sinaloa	13,500.1	6,964.9	4,789.7	1,463.4	0.0	282.1
Sonora	13,540.7	8,004.7	4,581.4	710.8	0.0	243.7
Tabasco	13,401.4	7,587.5	4,359.7	729.9	0.0	724.4
Tamaulipas	16,397.5	9,004.6	6,101.4	671.0	0.0	620.5
Tlaxcala	5,906.7	2,688.7	2,529.0	288.3	0.0	400.7
Veracruz	33,629.4	16,887.0	14,207.0	973.9	0.0	1,561.5
Yucatán	9,441.1	4,885.9	3,719.0	643.2	0.0	193.0
Zacatecas	8,443.1	3,804.3	3,592.5	849.0	0.0	197.3
No distribuable	7,831.5	0.0	0.0	5,457.6	0.0	2,373.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

3./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

4./ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), el gasto en Salud Pública y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.